NOTA INFORMATIVA

Recomendaciones de la AEMPS para la identificación y el buen uso de productos repelentes de uso humano

Fecha de publicación: 05 de julio de 2023
Categoría: biocidas y cuidado personal
Referencia: BCP, 02/2023

- **Con la llegada de los meses estivales aumenta la demanda de productos repelentes de insectos**
- **Estos contienen sustancias biocidas en su composición, por lo que están sujetos a autorización sanitaria y evaluación de su seguridad por la AEMPS o por la Dirección General de Salud Pública**
- **La AEMPS ofrece recomendaciones para la adecuada identificación de estos productos y su uso correcto**

Las altas temperaturas provocan una mayor proliferación de insectos y un aumento de la demanda de repelentes de insectos de uso humano. Por esta razón, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) acaba de publicar sus recomendaciones para una correcta identificación y buen uso de estos productos: modo de empleo, su uso en niños, detalles sobre el etiquetado o su combinación con cremas solares.

Los repelentes de uso humano son productos biocidas del tipo 19 (TP19) y contienen sustancias activas de carácter biocida, cuya finalidad es controlar mediante repulsión a los organismos nocivos, capaces de transmitir enfermedades infecciosas. De esta forma, se evita el contacto humano-vector.

Las enfermedades transmitidas por vectores suponen una preocupación para la salud pública mundial y constituyen el grupo de enfermedades que más está creciendo en el mundo. Entre los vectores, destacan los mosquitos o garrapatas, posibles responsables de la transmisión de agentes infecciosos causantes de enfermedades como la fiebre amarilla, el dengue, el virus zika, el chikungunya, la fiebre del Nilo occidental o la fiebre hemorrágica de Crimea Congo.

Una de las principales herramientas para reducir el riesgo por contagio pasa por disminuir el contacto con los vectores, utilizando, por ejemplo, productos biocidas repelentes de uso humano.

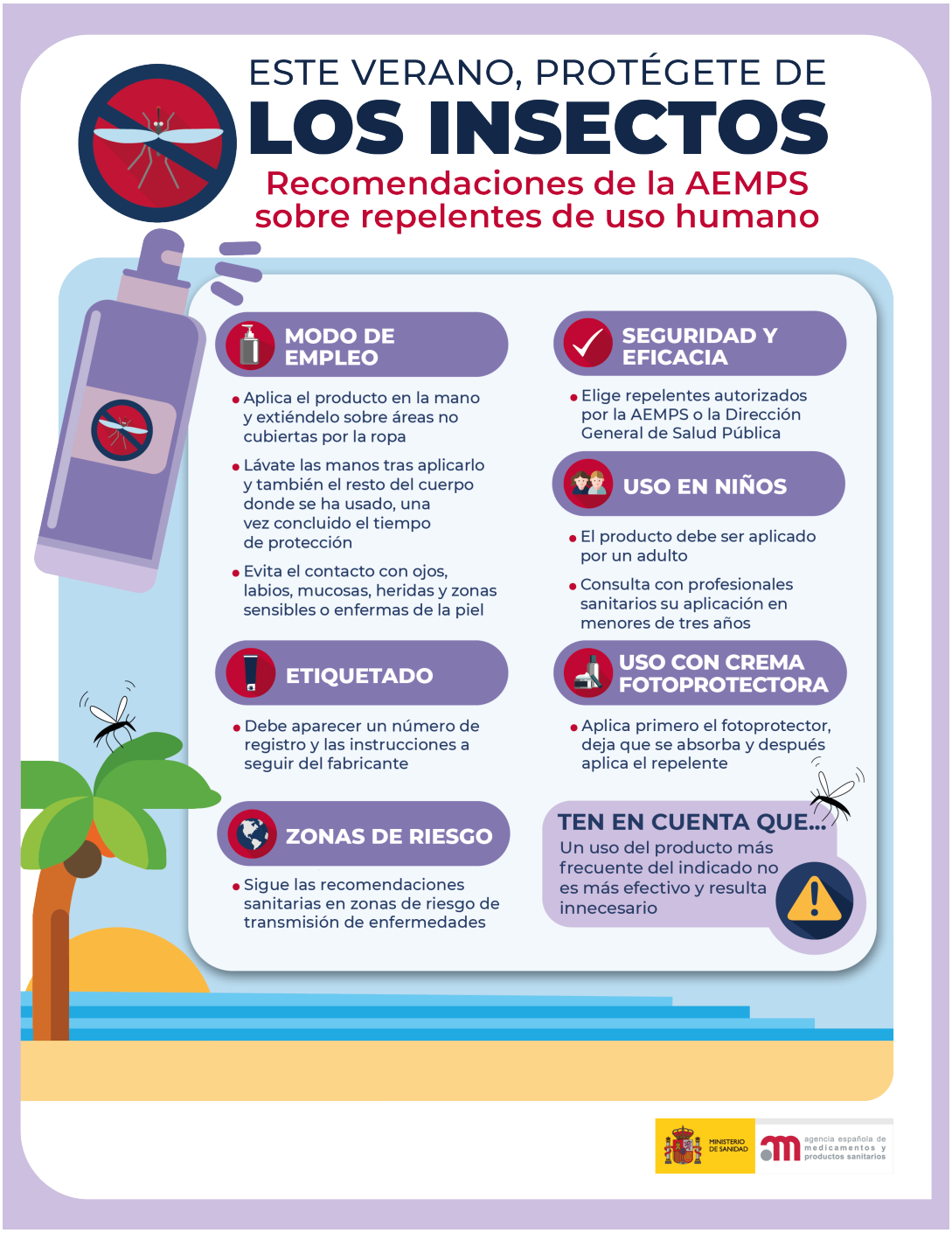
ESTE VERANO, PROTÉGETE DE
LOS INSECTOS
Recomendaciones de la AEMPS sobre repelentes de uso humano
MODO DE EMPLEO
Aplica el producto en la mano y extiéndelo sobre áreas no cubiertas por la ropa
Lávate las manos tras aplicarlo y también el resto del cuerpo donde se ha usado, una vez concluido el tiempo de protección
Evita el contacto con ojos, labios, mucosas, heridas y zonas sensibles o enfermas de la piel
ETIQUETADO
Debe aparecer un número de registro y las instrucciones a seguir del fabricante
ZONAS DE RIESGO
Sigue las recomendaciones sanitarias en zonas de riesgo de transmisión de enfermedades
SEGURIDAD Y EFICACIA
Elige repelentes autorizados por la AEMPS o la Dirección General de Salud Pública
USO EN NIÑOS
El producto debe ser aplicado por un adulto
Consulta con profesionales sanitarios su aplicación en menores de tres años
USO CON CREMA FOTOPROTECTORA
Aplica primero el fotoprotector, deja que se absorba y después aplica el repelente
TEN EN CUENTA QUE...
Un uso del producto más frecuente del indicado no es más efectivo y resulta innecesario
MINISTERIO DE SANIDAD
agencia española de medicamentos y productos sanitarios